

nacian la guerra, sino al partido de Cantorbéry, que en su lenguaje bíblico llamaban los Baalan, los Amanes y los Coré; el ímpetu pudo mas que el orden, y el rey, contra el parecer de Strafford, se humilló á capitular.

Largo parlamento.
3 de nov.

Falto de medios, Carlos tuvo que recurrir á un quinto parlamento, que fué el mas tumultuoso, y que se hizo célebre bajo el nombre de *el largo parlamento* como la Asamblea nacional de Francia, á la que se asemejó en los efectos. En un principio no pensaba en la revolucion y la cámara baja, representante de la clase média que se elevaba, aunque tenia dos terceras partes mas de bienes que los pares, símbolo de la aristocracia, no queria todavía abatir la autoridad real, sino solo refrenarla. Sin embargo, fueron tantas las quejas, que puede decirse que la proscripción de los agentes del poder fué general: cuantos sufrían ó habian sufrido, pedian reparaciones y venganzas, y decian: « Cuando éramos sus criados » nos apaleaban: ya es tiempo de que vivamos por nosotros. Nosotros somos muchos, » y ellos ¿ cuántos son? »

La guerra civil no era nueva en el país, pero siempre se habia declarado la resistencia en nombre de leyes y derechos indudables y patentes. Entónces los dos partidos se echaban en cara recíprocamente la ilegalidad y las innovaciones, y ambos tenian razon; pues uno habia violado los antiguos derechos del país, y el otro pedia franquicias y un poder hasta entónces desconocido. De aquí que ambos necesitáran justificarse por medio de la publicidad; y la nacion en masa tomó parte en la lucha. « Saliendo apénas de la opresion, la nacion buscaba mas eficaces garantías, siempre, no obstante, adhiriéndose á la misma ley que ántes habia creído impotente. Nuevas creencias, nuevas ideas fermentaban en su pecho: en las cuales tenia fe viva y pura, aunque se abandonaba con increíble vigor y confianza ciega al entusiasmo que quiere el triunfo de la verdad á cualquier precio, al mismo tiempo que modesta en sus pensamientos y fiel hasta la ternura á sus costumbres, respetaba las viejas instituciones y queria creer que no cambiarían, pues solo pretendia rendirles homenaje y darles fuerza. Esta es la causa de la singular mezcla de osadía y de timidez, de sinceridad y de hipocresía que se advierte en sus infinitas publicaciones oficiales y particulares. Desmesurado era el ardor de los ánimos, y universal, inaudito y tumultuoso el movimiento; periódicos por todas partes y por todas partes diarios, en los que habia lugar para todo, cuestiones políticas, religiosas, históricas, novelas, sermones, planes, consejos é invectivas; todo se referia y se discutía; agentes voluntarios los repartían por las aldeas; en los tribunales, en los mercados, á las puertas de las iglesias se suscitaban disputas para comprarlos y leerlos; y en medio de esta explosion de pensamientos y de este tan nuevo llama-

mamiento á la opinion del pueblo, reinando como reinaba en el fondo de los escritos y de las acciones el principio de la soberanía nacional en contraposicion con el derecho divino de la corona, se invocaban como únicos jueces legítimos de la contienda los estatutos, la jurisprudencia, las tradiciones y las costumbres; y la revolucion germinaba por todas partes, sin que nadie se atreviese á decirlo, ni quizá á confesárselo á sí mismo (1).

Muchos diputados acudieron para ejercer un cúmulo de venganzas, con el firme propósito de llamar la atencion, abatir el poder real, á Strafford, *apóstata de la causa del pueblo*, y al episcopado, sosten del trono. Tenian á la cabeza personas de gran capacidad, especialmente Juan Pym, y eran tanto mas eficaces cuanto que adoptaban los medios mas expeditos: Pym, de acuerdo con los puritanos de los tres reinos, sobornó á los Irlandeses para que acusasen á Strafford, que efectivamente fué encausado en vista de sus quejas. Confiando en su inocencia, en vez de evitar el peligro, se arrojó en medio de sus enemigos. Pym, en la cámara de los pares, le acusó de alta traicion, pidiendo que se asegurase su persona, como se decretó. Esto era asegurar el triunfo de la revolucion, que dió principio entónces á las reformas.

El pueblo inglés de aquella época no estaba acostumbrado á discutir abstractamente los derechos y los deberes, como el frances en su revolucion, y no podia por tanto, como este, borrar lo pasado y hacer una constitucion de nueva planta. No olvidaba, pues, el pasado, en que habia adquirido la libertad á que amenazaban entónces los Estuardos; deseaba solo mejorar la situacion y corregir los abusos. Esta libertad no emanaba de teorías generales, sino de la independencia personal. El parlamento tenia ya el derecho de votar los impuestos, en lo cual fundaba, como consecuencia, su soberanía en el Estado, pues disponia hasta de la fuerza del país; pero los reyes se apoderaron de este derecho, refiriéndose á varios ejemplos precedentes. Se trataba por tanto de determinar los límites de su poder con cualquier acto decisivo de legislatura, y la cámara de los Comunes, queriendo investirse de la preponderancia gubernativa, comenzó por negar subsidios, de modo que el rey tuvo que comprarlos con concesiones, entre otras la de convocar cada tres años el parlamento, y que el entónces reunido no pudiese disolverse sino por su propia voluntad.

Hasta los que mejor comprendían la cuestion é iban mas adelante, como Pym y Hampden, reducían la política al establecimiento sólido del gobierno del país por medio de los Comunes, bajo la garantía imposible de un rey en el nombre. Pero no querían conseguir su objeto proclamando un código constitucional po-

(1) Guizot, I, 269.

sitivo, sino trayendo de hecho todos los negocios á la discusion de la cámara baja, y concentrando de este modo el poder en los ciudadanos. No solo no tendían á destruir lo pasado, sino que se fundaban en las antiguas cartas; y la cámara no era todo lo franca que debia, por temor de que la abandonase el pueblo. A la sombra de estas se agitaban otras pasiones, que pusieron sus miras mas alto, hasta en la república, y la elevacion política de que carecia la cámara baja era suplida por la religion.

Carlos habia limpiado la corte y el ejército de Católicos; los Comunes purgaron á la Iglesia de toda supersticion, es decir, de los restos del culto antiguo; ordenaron la inamovilidad de los jueces, la supresion de las contribuciones y de los tribunales ilegales, que el tesoro diese cuentas, y que los depositarios del poder respondiesen de su conducta. Determinaciones fueron estas importantísimas para la libertad, pero se desvirtuaron por querer castigar á los que habian obrado en oposicion á lo que aun no se habia decretado; el que no podia ser declarado reo era denunciado como *delincuente*; acusacion tremenda que comprendia á los que opinaban de distinto modo que el parlamento, ó elegían miembros de la oposicion; y como sucede en las revoluciones, se sofocaba la libertad en nombre de la libertad.

Entretanto los periódicos gritaban; Carlos, por salvar á Strafford, concedía una cosa despues de otra; de modo que, paso á paso, se vió reducido á no poder salvar á Strafford ni acaso á sí mismo. Laud, su último sosten, odiado como jefe de la nobleza, aunque aconsejaba la paz, fué tambien reducido á prision.

Los Escoceses, sostenidos por la secta, redoblaban sus pretensiones, é interiormente se ensañaban contra los *incendiarios*, palabra tan vaga como *delinquentes*, aplicada á todos los que obedecían al rey; en Londres tenian un templo muy concurrido, en el que se predicaba contra las jerarquias; se multiplicaban los ayunos y las oraciones para que Dios con el hábito de sus narices fortaleciese á los débiles humanos, á fin de que pudiesen derrocar una Iglesia malévolá y contraria á las Escrituras; en una palabra, el liberalismo inglés aparecía en traje bíblico, como el frances con el de la incredulidad; y del Evangelio de la caridad se formó un Corán de guerra. Jacodo I habia dicho: *Si no hay obispos, no habrá reyes*; por lo que odiaban á los Escoceses y sostenían la jerarquía eclesiástica todos los que luchaban por conservar la monarquía, aunque refrenada.

Se dió fuerza retroactiva al decreto sobre responsabilidad de los ministros para procesar á Strafford, á quien imputaban las palabras pronunciadas por el rey en el consejo, y ¿ qué mas? hasta las intenciones; Pym sostenía que los veintiocho cargos que se le hacían, uno por uno, no constituían traicion, pero *todos juntos*

eran prueba de su intencion de subvertir el Estado. Strafford se defendió con tal dignidad, demostró tan claramente á los lores el abismo que estaban abriendo á sus piés, y la villanía de procesar á un hombre por haber llenado las órdenes del rey y sus disposiciones secretas, que estuvieron á punto de absolverle; y le hubieran absuelto, si los Comunes no hubiesen renovado una de las infamias de Enrique VIII, el bill de proscripcion (*attainder*), por medio del cual el parlamento, como alta policía, condenaba sin necesidad de la prueba ordinaria.

Carlos, comprendiendo que no podia salvar á aquel á quien habia dicho: *Mientras yo sea rey no tocarán á un pelo de vuestra cabeza*, ni formarse un partido entre las infinitas opiniones de la cámara, así como tampoco entre sectas, de las cuales unas destrufan el Cristianismo á medias y otras enteramente, buscó apoyo en una fuerza mas sólida y unida, en el ejército, Compuesto de nobles, que vendrían con las armas á imponer silencio al parlamento. Pero rodeado como estaba de traidores, fué vendido, y crecieron el desden y la intrepidez de los Comunes, que le habian privado de la facultad de disolver ó prorogar sus sesiones; en tanto que se esparcía entre el vulgo el temor de los peligros que amenazaban á la libertad nacional, haciéndole creer las mas insensatas aserciones. Llena de innumerables firmas se elevó al rey una peticion, en que se pedia la cabeza de Strafford, el mas hábil y fiel sostenedor de la corona; y retirándose los pares, amigos suyos, quedaron solo cuarenta y cinco, de los cuales veintisiete le declararon digno de la muerte por haber alojado tropas en casa de los ciudadanos, é impuesto un juramento arbitrario á los Escoceses avecindados en Irlanda. El pueblo furioso exigió que Carlos ratificase la sentencia; él vaciló, convocó á los obispos, y solo uno de ellos fué de opinion que no podia en conciencia condenarse á un inocente: cuatro le aconsejaron que desafiase las iras del pueblo. Carlos, lloró, suplicó y firmó (1); al saberlo Strafford, exclamó con el Salmista: « No confiéis en los reyes, ni en los hijos de los hombres, de quienes no puede esperarse la salvacion; » y murió con la tranquilidad de la inocencia, y honrado por la compasion que no mereció el rey por su vileza.

Despues de esta vergonzosa condescendencia, ¿ qué vida estaba segura? Los Comunes acabaron de cubrir de infamia este acto, añadiendo que no sirviese de ejemplo contra nadie, y que cualquiera otro Inglés fuese juzgado por la vía ordinaria.

De este modo quedó el trono sin defensa; Enriqueta, á fuer de Católica, único favorito del rey despues de muerto Buckingham, temblaba por sí; al odio que inspiraba Carlos tirano, se unió el que inspiraba Carlos malvado, que no conocía ni la fuerza para resistir, ni la oportu-

1) Las monjas de Port-Royal no hubieran firmado.

1644.

35 de mayo.

nidad de ceder. Los Comunes, enorgullecidos, llamaron *hermanos* á los Escoceses sublevados, amalgamando así su calvinismo con la libertad personal de Inglaterra, y prolongaron por espacio de un año la permanencia del ejército en Inglaterra, para proveerle de armas, y cuando le despidieron, le gratificaron con 300,000 libras esterlinas. En tanto, nuevos sucesos vinieron á acabar de destruir la autoridad de Carlos.

La Irlanda había sido conquistada por los Ingleses; pero aunque sometida á su poder, no podía fundirse con los conquistadores ni con los recién venidos. Al hacerse Inglaterra protestante debía querer que también Irlanda lo fuese; pero las discusiones que prepararon la Reforma, no habían penetrado en ella, y el mando de sus aborrecidos conquistadores los unió más estrechamente á su culto. Isabel consumió 86.000,000 en diez años para dominar á los Irlandeses, que vendidos ante la fuerza, como á las ideas de libertad, se unieron con más ahínco á lo que les prohibía el vencedor, y la idea de la Reforma fué asociada á la de la conquista. La tiránica manera con que Enrique VIII é Isabel impusieron las nuevas ideas á Inglaterra, fué ineficaz en Irlanda; pues si en aquella importaba apagar la lucha de las Dos Rosas afirmando el poder real, en esta importaba cercenar este para destruir los recuerdos de un reino nacional.

No pudiendo, pues, convertirla á pesar de exigirle la razón de Estado, se comenzó á expulsar en tropel á los Católicos para sustituirlos con protestantes; y seiscientos mil acres de terreno confiscados por la rebelión de Dermot fueron ofrecidos á los que quisieran trasladarse á Irlanda: Jacobo I confiscó otros cincuenta mil, imponiendo á los colonos la condición de no consentir á ningún Irlandés en su territorio. Los desposeídos, pues, se vieron en la precisión de refugiarse en las selvas, y se distinguieron por los lugares que habitaban, así como por su origen y creencia; los hijos de Londres fundaron á Londonderry, estableciendo en él el puritanismo. Cuando no hubo tierras de que apoderarse, Jacobo, tirano sofista, inventó un nuevo expediente de despojar á los Irlandeses: el de obligarles á probar legalmente el derecho que tenían á sus posesiones, ó á restituir las á la corona. Una nube de procuradores fué á caer sobre la isla con este motivo, animados por las promesas de participación en el secuestro; y como al cabo de tantos años y después de tantas guerras, muchos títulos se habían extraviado, no hubo posesión que no fuese disputada, y los despojos enriquecieron á los otros protestantes.

Con la protección de Enriqueta creyeron los Católicos recobrar á lo menos su culto; pero Carlos I no se adhería francamente á ningún partido, y renovó contra el Connaught, intacto todavía, los expedientes de su predecesor. Strafford, mandado á Irlanda de virey con los sol-

dados y los leguleyos, hizo declarar que el único propietario era el rey, y que los demás poseían por cesión suya exclusivamente; pero los jurados decidieron lo contrario, y Strafford los castigó lo mismo que al sheriff, para enseñarles á ser dóciles en lo sucesivo. Considerando todo derecho como usurpado al gobierno, se dedicó á destruirlos, y arbitrario en las opiniones; hábil en los medios, supo, gracias á este recurso, proporcionar subsidios al rey; pero no obstante que oprimía, velaba por el orden, por la industria, por el comercio y por la recta administración.

Carlos, próximo á sucumbir, comprendió la necesidad de captarse el aprecio de los Irlandeses, y escuchó sus lamentos y les hizo justicia; pero entonces sobrevino el largo parlamento, que fué el verdadero rey. Las hostilidades entre Escocia é Inglaterra parecieron á los Irlandeses á propósito para recobrar la libertad; por lo cual en su parlamento multiplicaron las disposiciones para restringir el poder real. Estaban, sin embargo, muy divididos los antiguos Irlandeses y los nuevos por la diferencia de intereses; y al paso que aquellos querían recobrar su independencia, estos temían perder los bienes que habían adquirido de mal modo; aquellos pedían el restablecimiento de la antigua religión; estos, que eran puritanos ardientes, solo tendían á destruir el episcopado.

Los jóvenes destinados al sacerdocio, no pudiendo estudiar en la isla, eran enviados á Italia y á España, donde adquirían una idea muy elevada del poder papal, y gran afición al culto exterior, que después transmitían á sus feligreses. A esto hay que añadir que los potentados extranjeros, hostiles á la Inglaterra, alimentaban las esperanzas de darles auxilio, las cuales son siempre creídas por el que tiene necesidad de él; y acaso algunos Ingleses fomentaban el descontento esperando enriquecerse con las confiscaciones que ocurrirían. Roberto Moore de Ballynagh, noble que había poseído extensas haciendas, que entonces se habían distribuido entre los colonos Ingleses, se unió con los otros antiguos jefes de la isla para acometer en una hora dada á todos los extranjeros y apoderarse del fuerte de Dublin, donde había armas para doce mil combatientes. En este tiempo los Anglo-Irlandeses acosaban con nuevas exigencias á Carlos, quien para librarse de ellas trató de ocupar por sorpresa el mencionado fuerte; y persuadido de que los Católicos odiaban á los puritanos, entró en tratos con ellos secretamente para que tomasen las armas. Figurémonos cuán contentos se pondrían con aquella estratagema; y en efecto, se levantaron y en el primer impulso degollaron, unos dicen que cuarenta, otros que doscientos mil Ingleses, quemaron las casas y destruyeron hasta el ganado; los hombres formidables del clan de Ulster, á las órdenes de sir Phelim O'Neil, se señalaron por su ferocidad (1).

(1) Así lo refieren; pero su acuerdo con Carlos me parece

Moore comprendió tarde que las sublevaciones pueden provocarse, mas no dirigirse; pero en unión de los otros jefes trató de sostenerse, declarando que habían tomado las armas para defender sus propios derechos por conciencia y para igualarse á los Ingleses. Con este objeto se formó una asociación nacional, y todos los Irlandeses juraron tomar las armas en defensa del rey, de la religión y de sus derechos.

Carlos pidió al parlamento medios para castigar y reprimir á los rebeldes, pero los Comunes esparcieron la voz de que él era el autor de la rebelión ó su cómplice, y acaso los insurgentes fomentaron aquella opinión para justificarse: el parlamento dió un *manifiesto* vehementísimo acerca de los males del reino, resumiéndolos y exagerándolos, y suponiendo que existía entre los papistas y los Jesuitas una negra trama contra la constitución; por lo cual pidió que se excluyera de su seno á los obispos, que se aboliesen las ceremonias del culto, diciendo que no habiendo mas que un culto vivirían en paz los ciudadanos. Estas reclamaciones hallaron eco en las pasiones del vulgo, que tomó las armas para defender al parlamento que no se hallaba amenazado; se armaron los nobles de la comarca para defender al rey que no se hallaba seguro, é impedir que cayese en poder de los ciudadanos, designándose estos con el nombre de *cabezas redondas* (*Roandheads*), y aquellos con el de *caballeros*. Unos y otros querían la libertad; pero los unos creían que el negar los impuestos, hacer responsables á los ministros, y convocar el parlamento cada tres años, era suficiente para prevenir los abusos; y los otros querían además que correspondiese al parlamento el mando del ejército, el nombramiento de los empleados del Estado, de los consejeros y de los jueces.

Todos participaban del odio á la reina, y se trataba de acusarla. Ella pidió asilo á Francia, pero Richelieu le contestó: *En tales revueltas, el que deja el puesto, lo pierde*; así fué que Carlos intentó en su favor uno de esos actos de valor que salvan en las revoluciones, pero solo á aquellos que no han manifestado miedo; y fué acusar el mismo de alta traición á algunos jefes republicanos. Fué al parlamento y pidió su prisión; sorprendido el parlamento se agitó, pero luego declaró que el rey había faltado á lo establecido y pidió satisfacción, llamando á las armas al pueblo bajo; Carlos salió de Londres, donde triunfaron los republicanos, se humilló de nuevo y concedió cuanto se le pedía, al mismo tiempo que pidió auxilios al extranjero.

Guerra civil.

El parlamento, con el pretexto de que existían tramas papistas, pidió un cuerpo de defensa; y sin cuidarse de la negativa de Carlos, quebrantó las leyes de un país constitucional,

una novela. Lingard (*Historia de Inglaterra*, tomo X, nota A) prueba que los sublevados querían echar fuera, pero no matar á los colonos; que la matanza no fué tan terrible, ni de modo alguno concertada. Nuevas pruebas aduce O'Connell en la *Memoria sobre la Irlanda*, Londres, 1843, *Observac. al C. 3º*.

abrogándose el derecho de levantar un ejército, si bien trató de justificarse con la necesidad de defenderse contra las maquinaciones que, según se decía, preparaba el rey para mudar de religión. Tomáronse al servicio del parlamento las tropas contra Irlanda, y todos ofrecían á porfía todo el dinero que podían (1).

Resuelto Carlos á defenderse, desplegó en Nottingham la bandera real, protestando que no tenía mas objeto que sostener la religión protestante, gobernar según las leyes, y ejecutar las deliberaciones del parlamento. Los pares se unieron á él en su mayor parte, y lo mismo hicieron los nobles, los episcopales y los Católicos, la gente lujosa, de crédito y del mundo elegante; pero con los Comunes estaba el grueso de la nación, los hacendados y los entusiastas, y además la armada, con la cual cortaban los auxilios extranjeros. Léjos de atemorizarse el parlamento, decretó que el rey no podía poner el veto á las leyes votadas por la cámara; que el mando de las tropas no correspondía al rey esencialmente, y que no se levantasen los ejércitos en nombre de este, sino en el del parlamento. Este se hallaba armado, y resolvió por una gran mayoría la guerra contra los realistas, dando el mando al conde de Essex y la misión de llevar al rey á Londres, sacándole del lado de sus pérdidas consejeros.

Entretanto se propuso á los Escoceses la unión de las dos naciones, y la junta que los dirigía en aquella anarquía religiosa y política, aceptó con tal que se reuniesen las dos Iglesias. Se formó, pues, un convenio que destruía el episcopado, al que sucedió una *liga de auxilio fraternal*, en virtud de la cual los Escoceses enviaron veinte mil combatientes. Carlos publicaba prohibiciones y protestas, é hizo un llamamiento á los miembros de las dos cámaras que habían permanecido fieles, invitándoles á pasar á Oxford, donde acudieron ciento setenta y cinco de la cámara baja y ochenta y tres de la alta; estos trataron de inclinarse á la paz á sus encarnizados colegas, pero se calificó este acto de *proceder papal y jesuítico*, y se llamaron traidores unos á otros. Uno y otro partido pensaron en procurarse dinero, y entre los medios que adoptaron fué uno el impuesto sobre las bebidas espirituosas, el aceite, los higos, el azúcar, las uvas, la pimienta, la sal, el tabaco, la seda, el jabón y la carne, impuesto que luego se perpetuó como suele suceder con muchas invenciones revolucionarias; el otro medio fué

(1) « Apenas puede creerse la gran cantidad de vajillas que se llevó en diez días á los tesoreros; los encargados no tenían manos para recibirlo todo ni sitio donde colocarlo; tan grande era el número de los portadores, que al cabo de dos días había muchos esperando que les recibiesen sus sediciosas ofertas. » CLARENDON, *Historia de la rebelión*. « Tal efecto produjeron los predicadores, que las pobres mujeres llevaban sus anillos de boda y las agujas de oro ó de plata de la cabeza. » MEM. DE WHITELOCKE.

« No solo los ciudadanos ricos y los caballeros de Londres iban á depositar grandes bolsillos y grandes vasijas, sino también los mas pobres, como la viuda del Evangelio, llevaban su óbolo. » NAY, *Historia del Largo parlamento*.

9 de junio.

1643.

obligar á los ciudadanos de Londres á que ayunasen un día á la semana, y entregasen en el tesoro el importe de la comida que habían economizado.

Los
Independen-
dientes.
1630.

En aquel tiempo se presentó un nuevo partido que hasta entónces había estado oculto bajo los anchos sombreros de los presbiterianos. En el reinado de Isabel, Roberto Brown había enseñado que, siendo viciosos los ministros é idolátrico el culto de la Iglesia anglicana, el único medio de salvacion era separarse de ella; añadía que no había jerarquías ni diferencias entre los eclesiásticos y los legos, que no debía haber nada exterior, ni símbolo, ni disciplina, siendo suficiente la comunicacion con el Espíritu Santo que todos pueden obtener por medio de la oracion. Los brownianos como los anabaptistas fueron perseguidos por aquellos mismos que poco ántes se habían quejado con ellos de los comunes sufrimientos; pero el nuevo movimiento aumentó su importancia. La reforma política legal estaba conseguida ya y remediados los abusos; quedaba la religiosa, obligada á unirse á aquella; pero por sus vacilaciones y mal modo de discurrir, los que dominaban en las cosas políticas eran odiados. Comenzó á pedir que se tolerasen en materia de fe las uniones que no se querían en política, con cuyo derecho se pretendía doblar las conciencias bajo el yugo de una mentida unidad: todo hombre, decían, es sacerdote inspirado por Dios; toda congregacion de fieles es iglesia legítima, y ninguna otra puede tener autoridad sobre ella, pues toda religion consiste en la libre é inmediata comunicacion de cada individuo con la Divinidad.

Por esto los brownianos tomaron el nombre de *independientes*. Profesaban el dogma supremo de Lutero, de que todo Cristiano recibía con el bautismo el sacerdocio, de modo que no necesitaban sacerdotes ni superiores. Por la independencia nacional se había abjurado del papado; por la independencia clerical de la autoridad de los obispos; ahora por la independencia individual se abolía el sacerdocio. Se había llevado á cabo la primera revolucion por los príncipes; con el pretexto de dar libertad á los pueblos; la otra fué debida á los teólogos calvinistas en nombre de la igualdad, dejando, sin embargo, subsistente la diferencia entre los ministros y los fieles: de este modo la lógica sacó su última consecuencia, y llegó hasta la libertad del individuo.

De la misma manera nació el dogma de la libertad de conciencia aplicado á todas las creencias, excepto la católica (1); dogma que pareció impiedad al fanatismo dominante, el cual investigaba solo por quién debía ser gobernada la Iglesia entre el poder absoluto del papa, la aristocracia de los obispos y la democracia presbiteriana. Pero los debates se anima-

(1) Bailly observa con gran horror que algunos sostenían que tenían derecho á la tolerancia hasta los Católicos, II, 47, 48, 49, 61.

ron, y las creencias quedaron mal paradas; no se quería solamente el estado legal de la antigua Inglaterra, ni la constitucion de la Iglesia Escocesa, Holandesa ó Ginebrina, sino que no hubiera límites al pensamiento ni á las exigencias, y que todo quedase sujeto á la razon y á la voluntad del hombre: sacudido el yugo de Roma, ¿por qué admitir él de los obispos? ¿con qué razon formaban los sacerdotes un cuerpo fuerte y privilegiado? ¿por qué dejarles otros medios mas que los de la persuasion, la enseñanza y la oracion? ¿no puede Dios conceder á quienquiera sus dones?

En consecuencia de esto no querían dogmas fijos, ceremonias ni sacerdotes; suprimido el orden sacerdotal como un privilegio, reducían el culto á la comunicacion del Espíritu Santo: mezcla de la sencillez de los primeros Cristianos, de la exaltacion refinada de los quietistas, y de la ferocidad inspirada por la fe. Esta doctrina sencilla y rigorosa dispensaba á los espíritus fuertes de la inconsecuencia, á los corazones sinceros de la hipocresía, y proveía á las necesidades de Inglaterra, precisamente en uno de aquellos momentos en que el hombre tiene la sublime ambicion de no obedecer mas que á la pura verdad, y el loco orgullo de atribuir todós los derechos de esta á la opinion propia.

Las mismas ideas prevalecieron, siguiendo la moda de aquel tiempo sobre la política, y los independientes se propusieron libertar al mundo de la tierra de Egipto, esto es, de la monarquía, y establecer absoluta igualdad de poderes, conformándose en todo á la voluntad de Dios y á la Biblia, interpretada segun el sentimiento de cada uno. Partido deforme compuesto de entusiastas, filósofos y libertinos, unidos por el principio de la libertad de creencias, bastante fuerte para dar la victoria; á pesar de los errores de los buenos y de los vicios de los malos, y oportuno sobre todo á un ambicioso que consiguiere reunir los ánimos en la tolerancia universal.

A éstos pertenecía el coronel Oliverio Cromwell. Hombre de buena familia, de austerá educacion, de carácter modesto y de fervido entusiasmo, ponía la igualdad en práctica colocándose al lado de los mas inferiores y obrando entre trivial y exaltado; vilipendiado por el desaliño de su vestido, por su voz chillona y sus rústicos modales, no atraía sobre sí la atencion mas que por su inspirada elocuencia, en la cual hacía popular su diction insegura y falta de experiencia con las muchas frases bíblicas que usaba. Las medidas conciliadoras de los calvinistas que querían sustituir á la anglicana la Iglesia presbiteriana, y al episcopado las asambleas sinodales, le parecieron inútiles para excitar el entusiasmo que da el triunfo; por esto proclamó la libertad de conciencia, la independencia absoluta de la persona humana y la inspiracion directa sin el intermedio de la Iglesia ni de los sacerdotes. Inútil para los de-

Crom-
well.
n. 1599.

bates parlamentarios, sintió abrirse su carrera cuando al derecho histórico sucedió el reinado de la voluntad y de la audacia, y ya no fué con la discusion, sino en el campo, donde se debatían las contiendas. Un regimiento de mil caballeros *que tenían el temor de Dios ante los ojos*, esto es, que rechazaban toda moderacion, porque persuadidos de que combatían por inspiracion divina, se titulaban *hermanos rojos*, fueron el plantel de oficiales para el ejército del parlamento. Cromwell á la cabeza de ellos rogaba y combatía; los acostumbraba á obrar en nombre del Señor; á invocarle y abandonarse á Él, y se mostraba con todas sus fuerzas y con el alma consagrada á su partido.

Aclaremos las situaciones. El rey había concentrado en sí el poder espiritual y el temporal; por esto estaba expuesto á los golpes lo mismo de los que pedían la libertad política que de los que querían la religiosa. Por esto se unieron los unos con los otros; estos invocando la política para sostener la fe propia y la conciencia; aquellos apoyándose en la reforma popular, y todos excitando á la revolucion, que para el partido político fué un fin, y un medio para el religioso. No era, pues, como la Revolución francesa un caso sin preparar, donde se pedían y se obtenían cosas que de otro modo no se hubieran tenido; aquí por el contrario se proseguían ideas y obras comenzadas ya hacía algun tiempo. Declaróse ilegítimo el poder en el hecho de abusar de él; que era necesario el libre consentimiento en materia de leyes y de impuestos, y el derecho extremo de la resistencia á mano armada; pero todas estas cosas existían en el régimen feudal, y la Iglesia las había ya escrito en el IVº concilio de Toledo. Negar los privilegios, pretender la igualdad en las leyes y en los cargos, era lo que los reyes procuraban hacía mucho tiempo y lo que la Iglesia practicaba. Antes los nobles habían resistido á los caprichos del rey; los reyes habían destruido los privilegios aristocráticos; el clero había proclamado la igualdad, pero estos tres poderes que bien juntos ó alternativamente habían dominado la sociedad, perdieron su importancia, y fueron reemplazados por un poder público, que quería extender el derecho de elegir hasta los extremos de la sociedad. Pero el largo parlamento creyó suficiente la reforma legal, y que con los medios ofrecidos en la constitucion, reduciría la soberanía del rey dentro de los límites de la Carta Magna. Los Comunes no tendían hasta entónces mas que á traer hácia sí el poder del gobierno, que de hecho les estaba conferido por el derecho de votar los impuestos, mientras que el rey lo pretendía segun lo había tenido siempre; de modo que era necesario que un acto legislativo determinase sobre tal punto el sentido de la constitucion. No se pensaba de ningun modo en derribar la constitucion primitiva, sino por el contrario se buscaba apoyo en las cartas antiguas, sin que se atrevieran los Comunes á marchar con franqueza, porque

no estaban seguros del asentimiento de la nacion.

Los horrores de Irlanda parecieron advertir al pueblo que el gobierno estaba mal aconsejado, que obraba sin prevision, y darle derecho de representar y desaprobá la conducta de los ministros; lo cual determinaba con mas claridad la posicion de los dos partidos. El uno, mas decidido, creía necesario un cambio radical en el gobierno, haciendo prevalecer la cámara de los Comunes como representante del país; en suma, la soberanía del pueblo, extendiendo al reino el fundamento de la Iglesia presbiteriana gobernada por asambleas.

Pero ni la reforma legal ni la política bastaban al tercer partido que la quería social, y pensaba mudar el fondo y la forma de la viciada constitucion, y extender mas las atribuciones de la cámara de los Comunes hasta el punto de nombrar para los cargos superiores, aunque sin cambiar el sistema electivo, ni el judicial, ni el administrativo. En cuanto á la religion, haciéndola consistir en la libre é inmediata comunicacion de cada uno con Dios, habrían conciliado el fanatismo con la tolerancia, si esta palabra hubiera sido conocida entónces y comprendida. Pertenecían á esta fraccion los republicanos, las sectas religiosas entusiastas y los libertinos, deseosos de hacer fortuna, y sobrevivieron á las otras porque tendían á ideas mas elevadas y generales; y mientras que los anglicanos rechazaban al papa en nombre de la independencia nacional, y los Escoceses hacían lo mismo con los obispos en nombre de la independencia del clero, los independientes tocaban las extremas consecuencias de la Reforma, aboliendo también los sacerdotes en nombre de la independencia del hombre. Los ciudadanos de Inglaterra habían estado unidos hasta entónces con los calvinistas de Escocia para barrear la autoridad del rey y de los obispos; pero si las complicaciones de una constitucion son ininteligibles al pueblo, se le persuade fácilmente con la inspiracion individual, y es capaz de todo por conquistar el paraíso. En las revoluciones es tanto mayor la fuerza cuanto mas léjos está el fin á que se dirigen.

Cuando los independientes pudieron quitarse la máscara, procuraron sacar al ejército de manos de los liberales. Para conseguir esto, dispusieron un ayuno general con el fin de invocar el favor del Cielo, durante el cual los continuos sermones (1) versaban sobre los males de la guerra, sobre la perfidia de los parlamentos egoístas y de los capitanes que no hacían nada

(1) Bailly, que se hallaba presente, describe así uno de estos ayunos. Comenzó á las nueve de la mañana con una breve oracion, despues de la cual un ministro recitó un sermón de dos horas; despues siguió otro de una hora, y luego se cantó un salmo; concluido este se rezó otra oracion de dos horas, y un sermón de una; despues otro ministro distinto predicó por espacio de dos horas, y otro por una; en seguida se cantó un salmo y así por variar, luego un sétimo ministro abrió las conferencias sobre la falta de entusiasmo y la necesidad de predicar contra las sectas; despues vino otra oracion, y por fin la bendicion de otro ministro, con lo que llegó la noche.